**RESUMEN MEDIA HORA PREVIA**

*Sesión ordinaria 24 de febrero del 2022*

**Suplente de Edil Julio Brunel:** se refirió a la fiesta más grande y popular del país: el carnaval, recordando a un gran carnavalero, que desde donde esté, seguirá entonando las estrofas de sus queridas *Sin Careta* y *La Sencillita*: el compañero y Edil del MPP, Julio Mederos. Destacó que el carnaval ha sufrido ataques feroces, sin argumentos reales, que demuestran un profundo desconocimiento de lo que es la fiesta y el trabajo que conlleva a los artistas y técnicos que hacen posible los diferentes espectáculos.

Por otra parte se refirió al referéndum del 27 de marzo, remarcando una frase del ex presidente de la República, José Batlle y Ordoñez: *“En una democracia de verdad, el pueblo no debe conformarse con elegir a sus gobernantes, debe gobernar a sus elegidos”*, señalando que el pueblo puede utilizar herramientas de profunda calidad democrática, como lo es el Referéndum.

**Suplente de Edil Andrés Porcile**: informó sobre el éxito que ha tenido Antel con la portabilidad numérica, resaltando al mismo por sobre los vaticinios contrarios que se realizaban desde la oposición. Por otra parte, solicitó información al presidente de Antel, Gabriel Gurméndez, acerca de la proyección de obras para la mejora de la conectividad en las localidades de Paso Bonilla y Sauce de Batoví.

**Suplente de Edil Karina Pérez**: hizo alusión a un caso de conocimiento público, referido a una presunta violación sufrida por una mujer a manos de tres policías de la Guardia Republicana, señalando la diferencias existentes al tratarse de un caso de violación. Se preguntó en su rol de ciudadana, por qué cuando un vecino se presenta en la Comisaría y denuncia ser víctima de una rapiña, a esa persona no se le pone en duda su relato, situación que no sucede en los casos de violaciones. Destacó que la educación es el camino para la erradicación de la violencia, la educación en los varones, y enseñarles que *“no son dueños de nuestros cuerpos, que no somos sus juguetes sexuales”.*

**Suplente de Edil José Ramos:** dedicó unas palabras como homenaje a quien fuera en vida el señor Luis Osvaldo Dini Siqueira, quien falleció el 27 de diciembre del 2021. Locutor de radio, creador del programa *“Adelante”*, junto a sus amigos Miguel Angel Aldabe Ovidio Silva e Ismael Rodríguez. También fue codirector de Cable 2000, de Emisora de la Música y de Canal 7. Nació el 2 de octubre de 1948, viviendo en torno de una familia ligada a las comunicaciones, desempeñándose también en la política y como productor rural. *“En la mañana del 27 de diciembre su vida se apagó, pero su voz inconfundible vivirá en cada corazón de aquella persona que lo conoció”.*

**Edil Departamental Hubaré Aliano**: informó que la Ley de Urgente Consideración (LUC), está vigente desde el 9 de julio del 2020, reafirmando que es una buena ley, votada por mayoría de Senadores y Diputados, no existiendo nada inconstitucional. Sostuvo que es muy fácil decir falsedades, hecho que no le hace nada bien a la ciudadanía. *“Es bueno que se le pregunte al Frente Amplio y al PIT-CNT, ¿a quién le ha hecho mal la LUC?”.*

Destacó que la izquierda se ha cansado de decir falsedades y mentiras con el único fin de engañar a los ciudadanos, porque no hay duda que los delitos bajaron, que existe una fuerte acción contra el narcotráfico, y *“creo* –expresa- *que los números que se han divulgado son muy claros”*.

 **Suplente de Edil Javier Guedes**: presentó un anteproyecto de resolución para recomendar a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la construcción de estacionamientos para bicicletas en las terminales de ómnibus del departamento y en las cercanías de los distintos lugares públicos a los que concurren muchas personas, cuidando que los mismos tengan cobertura de las cámaras de seguridad que están situadas en dichos lugares. También en el mismo, se establece la realización de una campaña de sensibilización y promoción de las ventajas personales y colectivas del uso de la bicicleta.